



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO SECRETARIA GENERAL JUECES CIVICOS

Awar. 21:00 05/11/19

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO OFICIO NUMERO SG/DCJ/JC/ \$25 /2 0 19
ASUNTO: JUICIO SUMARIO AD JUIST RATIVO
"PRESENTACION Y DECLARACION DEL PERBABLE INFRACTOR"

			ZGADO CIVIÇO	I MILINITIPAT.			1 1 1	var a 🗗	
En la Ciudad de Tulum Quintan	a Roo a los	O American	días del me	s de 🗆 🔨 🤊	ALCHN	(har	iel and Dos	fil Di cir	ueve, siendo l
noras	s, ante el suscrito	Juez Civico N	lunicipal en fun	no Lic	E a market	10 18	€t. 🔼 til ber	2000	afiaimaa whi aa d
en el Juzgado Civico, Carretera j	l wum-Boca paila	aKm. I5⊪(det	rás de la Direcc	ión General de	Commidad	Dibling	"Nedmon a reli		On the second of the second
cu to sengrado por tos artichios se	0. 37. 38. 41. 42.	:40 :00°0 / OX	159 tracción Lu	ill del Region	ento de Jus	ticia Cív	ca en vi	a: Dov ini	cio formalmer
ai Juicio Sumurio Amministrano	<i>(1) </i>	н инмара па а	tinia eniininea a		The state of the s	ting serve seemen		,	
SE TIENE POR RECIBIDO CO	ON LOS EFECT	OS LEGALE	CORRESPON	IDIENTES EI	OFICIO	D' PUE	STA A OIS	POSICION	DEL POLICI
LIVE A BLATTA O LIMONICIDADES	CI THE A MARK			grand State and 💌			on s ado		222 1 0 220
adscrito a la Dirección G	eneral de Seg	garidad Publ	ica Tránsito	y Bombero	del 🚄	nio			a la patru
numero sector	r_ < (() lu	igar de dete	nción ([Cho 1					C
relación la la	-	Add I Late 1970.		Se and	Va Val	di Ui	sente.	desprende	que
C			19- 20- 30-	de	ñ	i le	edad		fecha
nacimento_		iginari	Ē.	de; 🗸			:::::	xo:	
civil:	de ocupa	ación:		es	col. idad				v c
domicilio particular en:		(dd	A Managar	1,241,4	es	bresentad	io en canda	ae (aetenid	
infractor del Reglamento de Justi	cia Cívica para e	d Municipio de	Tulum, Quinta	na Roo, ŠIE. T	DO QUE L	A CONI	UCTA DE	SPLEGADA	INFRINGE I
DIRECTOR OF WELLCOI	ம <u>் </u>	frac	ción	que que	la etra	señala			
- VCIMITY TO		TO CAR	VCCO.	S 403 10	S .	600	OW.	0	ctive
do redicore		alde.	mino		I and			-	
	The second second		(,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		a receive		alles Autobi		
1. 227	3.30 sin de mestels	Rolling Strain	er i Herrigeria I		1000	Spapher folial	Golden to the	77.7 L. L.	·
De conformidad con el artículo 6	ol fracción I se re	ecepciona y re	sguarda las pert	enencias perso	nales, así o	omo obj	etos asegura	dos product	to de la comisi
de la falta administrativa consiste	ente en:	elitlet, aggarationerine)	Para di para d		Wana b		## . # ·		
		非正确是是特色的			法。但对对		per investment		
JUNC SE	20-4	Maria			KONX	No. Select V	1000) + -	A STATE OF THE STA
					40000000000000000000000000000000000000	palabata.	38 38 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	j.	
	and Business in	alah karali da 1825 da	SIA Valletine en		alfred a production	n , 1944	p ala		
<u> </u>	. sekir-indukti da Sikbi	Ministration of the second		Milla est i i dan Gerarla	n ti-di.	Crosse?	Bearing 1924	5	
. *	同。和《翻》 《人》	脚分裂 化催度性谱	胍 888 在哪些多许	ldisassenimi aita et	nga stati	1. See 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1.	Switch Co.	i i r	
141	Folial September 19	DECL RAC	O DEL PRO	BABLE INFI	RACTOR -	2000 P	196HA.S	i ea	
En este acto se le concede el uso	de la palabra al r	or sunto virse	to vicon fundar	nento en lo est	ablecido en	los hum	erales 45 v/	6 del reglar	nento en vicor
En este acto se le concede el uso es informado que tiene derecho a	que una persop	e su confiam	za lo asista en el	presente proc	edimiento a	dministr	ativo de igu	al forma an	ortar pruebas
que lo favorezcan y refiere que	alei mana		电影多加雷影	into Calori, Ferr	: 門棚縣族				F
	77014 (11)))	ottribe.	and the second second			Addiglianci in			
En concordancia con lo estable	cido cor el artíci	ulo 61 Fraccio	nes II y III; inio	ciado el juicio	sumario se	dio lecti	ra al oficio	de puesta a	disposición o
En concordancia con lo estable su caso à la queja si la hubiera,	ccido cor el artíci , así como tod	ulo 61 fraccio: Jas pruebas d	nes II y III; inio e cargo aportad	ciado el juicio las al expedie	sumario se nte RINDE	dio lectu SU DE	ira al oficio CLARACIO	de puesta a N CON RE	disposición o LACION A L
su caso à la queja si la hubiera,	ecido cor el artíci , así como tod	ulo 61 fraccio las pruebas d	nes II y III; inic e cargo aportad	ciado el juicio las al expedie	sumario se nte RINDE	dio lectu SU DE	ra al oficio CLARACIO	N CON RE	LACION A L
su caso à la queja si la hubiera,	ecido cor el artíc. , así como tod	ulo 61 fraccio las pruebas d	nes II y III; inic e cargo aportac	ciado el juicio las al expedie Ci SV	sumario se nte RINDE	dio lectu SU DE	ra al oficio CLARACIO	N CON RE	disposición o LACION A L
su caso à la queja si la hubiera,	cido cor el artíc , así como tod	ulo 61 fraccio las pruebas d	e cargo aportad	ciado el juicio las al expedien CLN	sumario se nte RINDE	dio lectu SU DEC	ra al oficio CLARACIO	N CON RE	LACION A L
su caso à la queja si la hubiera,	cido cor el artíc, , así como tod	las fruebas d	e cargo aportad	ciado el juicio las al expedies CON	nte RINDE	SU DEC	ra al oficio CLARACIO	N CON RE	LACION A L
su caso à la queja si la hubiera,	ecido cor el artic.	las fruebas d	e cargo aportac	las al expedies	nte RINDE - Pari	SU DEC	ra al oficio CLARACIO	N CON RE	LACION A L
su caso à la queja si la hubiera, HECHOS:	asi celno tod	las Fruebas d	e cargo aportad	las al expedies	ete RINDE	SU DEC	CLARACIO	N ČON RE	LACION A LO
su caso à la queja si la hubiera, HECHOS: UNICO: CON FUND AMENTO	A Como tod	as Fruebas d	e cargo aportado	las al expedies C V ELVE	ACT O	SU DEC	CLARACIO	N CON RE	LACION A LO
su caso à la queja si la hubiera, HECHOS: UNICO: CON FUND AMENTO DEL REGLAMENTO DE NS	EN LO DISPUI	as Fruebas d	e cargo aportado	las al expedies C V ELVE	ACT O	SU DEC	CLARACIO	N CON RE	LACION A LO
unico: con fund amento de la seplegada por el juda	en do Dispui ICIA CIVICA	esto por Le	SE RESU OS ARTÍCULO UNICIPIO DE	ELVE S 1, 3 FRACC	ete RINDE	2 FRACO	CLARACIO CLARACIO CLON I, 61 I RESURDVI	N CON RE	IACION A LO
unico: con fund amento del reglamento del reglament	en do Dispui ICIA CIVICA	esto por Le	SE RESU OS ARTÍCULO UNICIPIO DE	ELVE S 1, 3 FRACC	ete RINDE	2 FRACO	CLARACIO CLARACIO CLON I, 61 I RESURDVI	N CON RE	IACION A LO
unico: con fund amento de la seplegada por el fuda	en do Dispui ICIA CIVICA	esto por Le	SE RESU OS ARTÍCULO UNICIPIO DE	ELVE S 1, 3 FRACC	ete RINDE	2 FRACO	CLARACIO CLARACIO CLON I, 61 I RESURDVI	N CON RE	IACION A LO
unico: con fund amento de la seplegada por el juda	en do Dispui ICIA CIVICA	esto por Le	SE RESU OS ARTÍCULO UNICIPIO DE	ELVE S 1, 3 FRACC	ete RINDE	2 FRACO	CLARACIO CLARACIO CLON I, 61 I RESURDVI	N CON RE	IACION A LO
unico: con fund amento de la seplegada por el fuda	en do Dispui ICIA CIVICA	esto por Le	SE RESU OS ARTÍCULO UNICIPIO DE	ELVE S 1, 3 FRACC	ete RINDE	2 FRACO	CLARACIO CLON I, 61 I RESURDVI	N CON RE	IACION A LO
unico: con fund amento del reglamento del reglamento del vise esplegada por el riuda del infringir i os nun el a	EN LO DISPUI NCIA CIVICA DANO ALES SENCUAL	esto por Le	SE RESU OS ARTÍCULO UNICIPIO DE	ELVE Shi 3 FRACC	ete RINDE	2 FRACCOO, SE COMO	CLARACIO CLON I, 61 I RESURDVI	N CON RE	IACION A LO
unico: con fund amento de la sela del con fundamento del confundamento del con fundamento del con fundamento del confundamento del confunda	en como tod Com	ESTO POR DEPARA EL ME	SE RESU OS ARTICULO UNICIPIO DE	E PRUEBA	CON VI, 1	2 FRACOO, SE COMO	CLARACIO	FRACCION B SOBRE I	II, III, IV Y Y A CONDUCT
UNICO: CON FUND AMENTO DEL REGLAMENTO DE AVS ESPLEGADA POR EL TUDA DE' INFRINGIR I OS NUN EL A PARA LA DEBIDA INTEGRA	en como tod Com	ESTO POR DEPARA EL ME	SE RESU OS ARTICULO UNICIPIO DE	E PRUEBA	CON VI, 1	2 FRACOO, SE COMO	CLARACIO	FRACCION B SOBRE I	II, III, IV Y Y A CONDUCT
UNICO: CON FUND AMENTO DEL REGLAMENTO DE AVS ESPLEGADA POR EL TUDA DE INFRINGIN OS NUNE A PARA LA DEBIDA INTEGRA PRUEBAS:	DEN ZO DISPUI VCIA CIVICA ALES SEN ALAL	ESTO POR DEPARA EL MESOS, EN VIR	SE RESU SS ARTICULO UNICIPIO DE	E PRUEBA-70 SE CONSI	CON VI, 1	2 FRACOO, SE COMO	CLARACIO	FRACCION B SOBRE I	II, III, IV Y Y A CONDUCT
UNICO: CON FUND AMENTO DEL REGLAMENTO DE AVIS ESPLEGADA POR EL TUDA DE' INFRINGIR LOS NUNE PARA LA DEBIDA INTEGRA PRUEBAS: L- EL OFICIO DE PUESTA A I	DEN CO DISPUTIVICIA CIVICA ALES SENALAL CION DEL EXP	ESTO POR LA PARA EL MARON EN VIRA PEDIENTE AL DEL POLICIA	SE RESU SE ARTICULO UNICIPIO DE MEDIOS D DMNISTRATIV CAPTOR:	ELVE S'1, 3 FRACC THI TIM OTT E PRUEBA - O SE CONSI	CIÓN VI, I NTANA R	2 FRACCOO, SE COMO	CLARACIO	FRACCION B SOBRE I	II, III, IV Y Y A CONDUCT
UNICO: CON FUND MENTO DEL REGLAMENTO DE PUESTA A I PARA LA DEBIDA INTEGRA PRUEBAS: L EL OFICIO DE PUESTA A I IIEL CERTIFICADO MEI	CION DEL EXP	ESTO POR LA PARA EL MARON EN VIRA PEDIENTE AL DEL POLICIA	SE RESU SE ARTICULO UNICIPIO DE MEDIOS D DMNISTRATIV CAPTOR:	ELVE S'1, 3 FRACC THI TIM OTT E PRUEBA - O SE CONSI	CIÓN VI, I NTANA R	2 FRACCOO, SE COMO	CLARACIO	FRACCION B SOBRE I	II, III, IV Y Y A CONDUCT
UNICO: CON FUND AMENTO DEL REGLAMENTO DE AVS ESPLEGADA POR EL TUDA DE' INFRINGIR LOS NUNE PARA LA DEBIDA INTEGRA PRUEBAS: L- EL OFICIO DE PUESTA A I IL-EL CERTIFICADO MED	CION DEL EXP	ESTO POR LI PARA EL M PEDIENTE AL DEL POLICIA SIONES Y	SE RESU SE ARTICULO UNICIPIO DE MEDIOS D DMNISTRATIV CAPTOR:	ELVE S'1, 3 FRACC THI TIM OTT E PRUEBA - O SE CONSI	CIÓN VI, I NTANA R	2 FRACCOO, SE COMO	CLARACIO	FRACCION B SOBRE I	II, III, IV Y Y A CONDUCT
SU CASO À la queja si la hubiera, HECHOS: UNICO: CON FUND MENTO DEL REGLAMENTO DE ASS ESPLEGADA POR EL TUDA DE INFRINGIR LOS NUNE PARA LA DEBIDA INTEGRA PRUEBAS: I EL OFICIO DE PUESTA A I II EL CERTIFICADO MEI SUSCRITO POR EL MEDICO I	ALES SENALAL CION DEL EXP DISPOSICION D DICO DE LES	esto Por La Para el Meson, en vira pediente al Siones y	SE RESUDS ARTICULO UNICIPIO DE QUE:	ELVE S'1, 3 FRACC THI TIM OTT E PRUEBA - O SE CONSI	CIÓN VI, I NTANA R	2 FRACCOO, SE COMO	CLARACIO	FRACCION B SOBRE I	II, III, IV Y Y A CONDUCT
UNICO: CON FUND AMENTO DEL REGLAMENTO DE AVS ESPLEGADA POR EL GUDA DE INFRINGIR I OS NUN EL AMENTO DE AVS ESPLEGADA POR EL GUDA DE INFRINGIR I OS NUN EL AMENTO DE LA CERTIFICADO MED SUSCRITO POR EL MEDICO IIILA DECLARACION DEL MEDICO IIIILA DECLARACION DEL MEDICO IIILA DECLARACION DEL MEDICO IIIILA DECLARACION DEL MEDICO IIILA DECLARACION DEL MEDICO IIILA DECLARACION DEL MEDICO IIIILA DECLARACION DEL MEDICO IIIILA DEL	CION DEL EXECTION DEL CIA CUINO DEL EXECUTIVA DEL EXECUTIVA DISPOSICION DEL EXECUTIVA DEL EXECUTIVA DISPOSICION DEL EXECUTIVA DEL EXECUTIVA DISPOSICION DEL EXECUTIVA DEL EXECUT	ESTO POR LA PARA EL MANA PEDIENTE AL DEL POLICIA SIONES Y	SE RESULO SE ARTICULO UNICIPIO DE MEDIOS D MNISTRATIV CAPTOR: ALCOHOLISM	E PRUEBA-/O SE CONSI	DERA LO	2 FRACCOO, SE COMO	CLARACIO CLON I 61 I ESUEDVI ENTES PU T Z J	FRACCION B SOBRE I	I II, III, IV Y Y A CONDUCTOR
UNICO: CON FUND MENTO DEL REGLAMENTO DE AVS ESPLEGADA POR EL TUDA DE INFRINGIR LOS NUNE PARA LA DEBIDA INTEGRA PRUEBAS: L EL OFICIO DE PUESTA A I IL-EL CERTIFICADO MEI SUSCRITO POR EL MEDICO I	CION DEL EXECTION DEL CIA CUINO DEL EXECUTIVA DEL EXECUTIVA DISPOSICION DEL EXECUTIVA DEL EXECUTIVA DISPOSICION DEL EXECUTIVA DEL EXECUTIVA DISPOSICION DEL EXECUTIVA DEL EXECUT	ESTO POR LA PARA EL MANA PEDIENTE AL DEL POLICIA SIONES Y	SE RESULO SE ARTICULO UNICIPIO DE MEDIOS D MNISTRATIV CAPTOR: ALCOHOLISM	E PRUEBA-/O SE CONSI	DERA LO	2 FRACCOO, SE COMO	CLARACIO CLON I 61 I ESUEDVI ENTES PU T Z J	FRACCION B SOBRE I	I II, III, IV Y Y A CONDUCTOR
SU CASO À la queja si la hubiera, HECHOS: UNICO: CON FUND AMENTO DEL REGLAMENTO DE AVS ESPLEGADA POR EL TUDA DE' INFRINGIR LOS NUN EL APRUEBAS: I EL OFICIO DE PUESTA A IIIEL CERTIFICADO MEDIO SUSCRITO POR EL MEDICO DE MILLA DECLARACION DEL IV AL MOMENTO DE. INS	CION DEL EXECTION DEL CIA CUINO DEL EXECUTIVA DEL EXECUTIVA DISPOSICION DEL EXECUTIVA DEL EXECUTIVA DISPOSICION DEL EXECUTIVA DEL EXECUTIVA DISPOSICION DEL EXECUTIVA DEL EXECUT	ESTO POR LA PARA EL MANA PEDIENTE AL DEL POLICIA SIONES Y	SE RESULO SE ARTICULO UNICIPIO DE MEDIOS D MNISTRATIV CAPTOR: ALCOHOLISM	E PRUEBA-/O SE CONSI	DERA LO	2 FRACCOO, SE COMO	CLARACIO CLON I 61 I ESUEDVI ENTES PU T Z J	FRACCION B SOBRE I	I II, III, IV Y Y A CONDUCTOR
UNICO: CON FUND AMENTO DEL REGLAMENTO DE AVS ESPLEGADA POR EL TUDA DE' INFRINGIR I OS NUNE PARA LA DEBIDA INTEGRA PRUEBAS: IEL OFICIO DE PUESTA A I IL-EL CERTIFICADO MED SUSCRITO POR EL MEDICO I IIILA DECLARACION DEL)	CION DEL EXPOSICION DE LES TURNO MCIA CIVICA CIVICA CIVICA CIVICA CIVICA CIVICA CION DEL EXPOSICION DE LES TURNO MCINFRACTOR QUI TAURAR EL P.	ESTO POR LA PARA EL MANA PEDIENTE AL DEL POLICIA SIONES Y	SE RESU OS ARTICULO UNICIPIO DE MEDIOS D MNISTRATIV CAPTOR: ALCOHOLISM	E PRUEBA-/O SE CONSI	DERA LO NÚMERO	2 FRACCOO, SE COMO	CLARACIO CLON I 61 I ESUEDVI ENTES PU T Z J	FRACCION B SOBRE I	I II, III, IV Y Y A CONDUCTOR





Para la aplicación de las sanciones el Juez Cívico deberá tomar en consideración lo siguiente (art. 35, 49,52, 53, 54, 55):

- a) La naturaleza de- la falta.
- b).-Los medios empleados en su ejecución. c).- La magnitud del daño causado.
- d).-La edad, educación, costumbre y conducta y los motivos que lo .impulsaron a cometer la fala

d).-La cinat, contantore y conducta y los monvos que lo impuisaron a cometer la tara
f).-La reincidencia.
Y, en este acto se le notifica al infractor la sanción que corresponde a la infracción cometida al Reglamento en vigor, tiento que tiene derecho a una multa, pero en caso de que no pagare la multa impuesta se le aplicara la sanción correspondiente, tal y como lo señala los primerales 32 y 33 según sea el

caso, CUN OBSERVANCIA EN LO CONTENIDO POR LOS ARTICULOS 49, 52, 53 v 54 para definir sy situación juris ca
SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR LOS CRITERIOS PARA LA APLA ACYON DE LA MULTA
され、1歳機能は、日本村(11、1999年)は、「全国の大学とは、1999年には、1999年には、1999年には1999年(1999年) 、2008年代、2019年 には、1999年には、1999年には1999年には1999年には1999年には1999年には1999年には1999年には1999年に1999年
ARTICULO 35 Para la calificación de las faltas e infracciones, y la correspondiente imposición de la son on así como el monto o alcance de dicha
Sancion. Vias commitativas de la misma debe formarce en guento la notiviologa de la Cita de la Cita de la misma debe formarce en guento la notiviologa de la Cita de
daño causado y la gravedad de las mismas, los motivos que lo impulsaron a cometerla, la rei e dencia, as ondiciones económicas del infractor, su grado de cultura e instrucción y la actividad a la que se dedica, a fin de individualizar la sanción con ape o a la e uidad y la justicia.
。
Los que intervienen, en la presente manifiestan estar de acuerdo con el mismo y externan su sonform dad firmando y ratificando, quienes firman al margen
y case det declinetino, previa rectina dei escrito, sin que mediare coaccion, aiguna.
Se hace del conocimiento del infractor que tiene derecho de oponeso a esta resolución para lo cual debe expresar en este acto su inconformidad y presentarla por escrito dentro de los tres días hábiles siguientes ante el Departemento de Jueces Cívicos, en los términos que señala el artículo 95 del Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tulum Quintena Reglamento de Jueces Cívicos, en los términos que señala el artículo 95 del
presentarla por escrito dentro de los tres días hábiles siguientes ante el Departamento de Jueces Cívicos, en los términos que señala el artículo 95 del
Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tulum, Quintana Roo, a efecto de de se remita el expediente a la Dirección de la Unidad Jurídica Municipal para su conocimiento, análisis y resolución————————————————————————————————————
AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con domicilio a espalda del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum-Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es responsable del uso y protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho
Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es responsable del uso y protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho expediente.
De conformidad con el artículo 27 de la Ley de Protección de Data Person de en Poseción de Suistos Obligados Obligad
and the state of t
transparencia. SI NO
Para consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral en el vortal of cial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad
ERECTION APENEAU PROPERTY OF THE PROPERTY OF T
C. IUEZ CIVICO MUNICIPAL EN DÚRNO
FLEATA DE CONFORMIDAD DEL INFRACTOR
A 18 TO THE PARTY OF THE PARTY
MO MBRE LEXMADEL POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVO QUE PONE A DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO
(Por-este nedio ractico en todo su contenido el oficio de puesta a disposición, así como la tarjeta informativa que se inserta en el mismo)
The state of the s
LIBERACION DEL INFRACTOR
CON FUNDAMENTO EN EL, NUMERAL: FRACCION: DEL REGLAMENTO DE HISTICIA
CON FUNDAMENTO EN EL, NUMERAL: FRACCION: DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, SE IMPUSO AL INFRACTOR LA SANCION DE:
ANOTON DE.
FECHADE SALIDA: 0 & U1 120 L9.
HORA DE SALIDA: 2 LOU (6)
JUEZ QUE LIBERA: RECIBI DE CONFORMIDAD AL MOMENTO DE MILLIBERACION TODA CONTROL DE MILLIBERACIO
RECIBI DE CONFORMIDAD AL MOMENTO-DE MI LIBERACION TODAS Y CADA UNA DE MIS PERTENENCIAS. DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO Y COMO CONSTA RATIVO SEÑALADO.

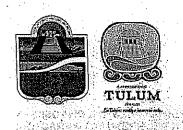


ASUNTO: PUESTA A DISPOSICIÓN (DETENCION Y PRESENTACION DEL PRESUMA O REPACTOR)

ÁNSITO:	Annual contracts and Contract a		
FISCALIA: contribution	JUZGADO CÍV	ICO TENENT	
	alla a		
Por este medio y con fundamento en la	dispuedo se d	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	
Por este medio y con fundamento en la kicanos, 126 de la Constitución Política del Est nicipio de Tulum; 115 fracciones IV, X y XX del	ado de Onintana Room esta	5, fracción II de la Constitución	Pelítica de los Estados Unidos
		ección Gazarel - C	iento de Justicia Cívica para el
nicipio de Tulum. Respetuosamente expongo l	o siguiente:		blica, Tránsito y Bomberos del
la Ciudad de Tulum, Quintana Roo a los			
horas; Siendo el lugar d	dias del mes	de	del año en curso, siendo las
sentar al C.	a la Rafanalavino Amerika		Me permito
a de nacin		Quien Canificata (sancaria)	años de edad, con
do c <u>ivil:</u>	onginario de d	dé To ció	sexo:
)aridad	y con	up tion	
		aomicilio	particular Dinfractor del Reglamento de
cia civica para el Municipio de Tulum por los Cívico en turno pido resuelva su situación jur	hechos y/o acciones (tarjeta	Normativa) que señalo aicontil	Mación por lo que e como de
Cívico en turno pido resuelva su situación jur	dica conforme a derecho corre	es onda:	decion, por lo que a usted C.
TAR	ETA INFORMATIVA DEL PO		
(RELACION E	DE LOS HECHOL QUE MOTIV	ARON I A DETENCION	
Siendo Warner			
de hor book			2:45,035
Gelle (Salet Tithesaux	The one are the state of the st		my la le
La Central de	Committee of the second		A Ecz40
Salore / Company Company	Constant Post		CAOTOX AGRERO
			E COCOVAGON
161e10 d	一个人也为这种种以	(about 7)	
Ca C2 2 12 00 00 00	Arrectes	100 V 0 CE	18/0000
ane la e too	Per Sexo	Mechalin	1 Mantesta
5 ers ocovie	C GOVENA	Oxy MOSTI	2100/0.
Coalistano	6110000	arotevo o	av /a
CCYCL ASTROYA	K Te Sarl	-C-BETCHC	OA.
1002 NOVER	Ce NOM		16.6
	Au ile me i v		
	A CARDO MARADA M		
		- Charles - An	
4 Y	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
		•	
3			
	The second secon		:
RVCIÓN: EN LA PUESTA A DISPOSICIÓN EN EL J IVARON Y FUNDARON LA DETENCIÓN ESPECIFIC O CUALQUIER DATOS QUE PUDIERAN CONTRIE	Urrana sina		

FIRMA DEL POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVO QUE PONE A DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO (Por éste medio ratifico en todo su contenido el oficio de puesta a disposición, así como la tarjeta informativa que se inserta en el mismo)

SOLICITADO) Y MENCIONAR SU DOMICILIO. UN TERCERO PERJUDICADO, ASÍ COMO TAMBIÉN SEÑALAR LA HORA DE LA DETENCIÓN, LUGAR, SECTOR



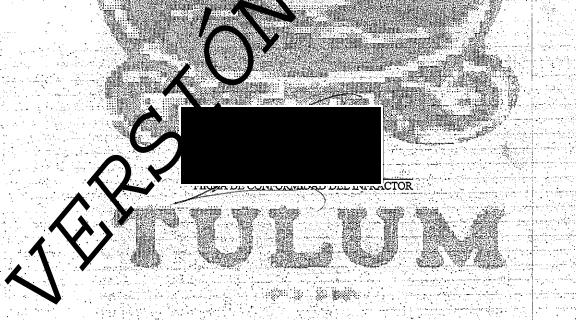
FECHA DE SALIDA:

HORA DE SALIDA:

ZI CONTACIONA

JUEZ QUE LIBERA:

RECIBÍ DE CONFORMIDAD AL MOMENTO DE MI LIBERACO N, TODA Y CADA UNA DE MIS PERTENENCIAS DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SEÑALADO:





CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD COORDINACIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y BOMBEROS



APELLIDO PATERNO	ADVITORAL	
	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S'
I DOLLY I LIVING	EDAD	SEX
04-11-19 10:30	Com 1.4	
NACIONALIDAD	OCUPACION	UKIGINAKIU
MEXICANA-EXTRANJERO	•	
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
SEGURIDAD PÚBLICA:	TRANSITO: POLICIA TURISTICA:	\wedge
MARQUE CON UNA X.	INTOXICACION ETILICA EN BASE AL ALCOHOLII	MENO:
ALIENTO ETILICO DE 0.0-0.05%	TO THE STATE OF TH	Y
GRADO I: 0.06-0.20% G LEVE	RADO II: 0.21-0.29% GRADO III: 0.30% O MAS MODERADO SEVERO	GRADO IV: ALCOHOLICO CRONICO
ALENTO ETILICO: ARTICULA PALABRAS: MOVIENTOS: MARCHA:	tren en cada uno de los rubros dará como resultado el grado a atoxicación o l'NORMAL 2MINIMO 3EVIDENTE 3INCOHER INTES 1NORMAL 2CLAUDICADES 3 REGULAR 1NORMAL 2 CLAUDICADES 3 ATAXICA 2 CLAUDICADES 3 ATAXICA DEBA NARIZ-DEDO:	4. FRANCO 4. NADA 4. NULOS 4. NULA TOTAL:
	1 les 01	
· (/	itoxación etilica lo g	redo.
OBSERVACIONES:		
Letree Consu	My Coners presion	ou de tercon.
	EN CASO L'ESIONES: TARDAN MAS DE 1	
JA	1 CONOCIDO 2FAMILIAR 3DESCONOCIDO 4OTROS	SIBLE: NO A VIDA:
	2 VIA PÚBLICA 3TRABAJO 4 CARRETERA 5 ESCUELA 6 PARQUE 7 PLAYA 8 LOTE BALDIO	
N° DE PATRULLA	NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE	NOMBRE VIII
№ DE PATRULLA 9270	NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE	NOMBREY FIRMA DEL MEDICO Dire Sinice Verges Tomes



CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD COORDINACIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y BOMBEROS



I.- REGISTRE EL TIPO DE LESIONES MARCANDO EL GRAFICO ANATOMICO

SEGUN EL NÚMERO BASADO EN LA TABLA TIPOS DE LESIONES:

1. HX CORTANTE	15.CONTUSION SERVERA	
2.HX PENETRANTE	16.LUXACION	III SECUNDARIA A:
3.HX PUNZANTE	17.FRACTURA	
4.HX PUNZO-CORTANTE	18.FX EXPUESTA	
5.HX CONTUSA	19.ESGUINCE G I	
6.HX PERFORANTE	20.ESGUINCE G II	
7.QUEMADURA I GRADO	21.ESGUINCE G III	
8.QUEMADURA II GRADO	22.DERMOABRASION	
9.QUEMADURA III GRADO	23.HEMATOMA	
10.DERMOESCORIACION	24.EDEMA	
11.ESCALPE	25.ERITEMA	
12.EQUIMOSIS	26.TATUAJE	
13.CONTUSION LEVE	27.CICATRIZ	· Section
14.CONTUSION MODERADA	The second of th	****
CAUSADAS POR:	CIP UNSTANCIAS:	
1.CAIDA	1. ACCIDENTE VIAL 1989 199	1
2.ARMA DE FUEGO	Appendix of the second of the	1
3.ARMA BLANCA	3.A.A. in the second se	N.
4.OBJETO CONTUSO	ASCIDENTE DOMICILIARIO	1.
5.GOLPE 3RA PERSONA	VIOLENCIA FAMILIAR	
6.VAPOR	6.ATAQUE DE ANIMAL	
7.LIQUIDO CALIENTE	7.OTRAS	
8.MORDEDURA O PICADURA DE ANIMAL		-
9.OBJETO PUNZO CORTANTE		
10.FRICCION SUPERFICIE ASPERA		
II.OTRAS		
	200000000000000000000000000000000000000	

NOTAS U OBSERVACIONE MÉDINAS